



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, treinta (30) de noviembre del año dos mil veinte (2020)

RADICADO	05001-31-03-017- 2018-00116-00
PROCESO	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE	GLORIA AMPARO FLÓREZ VALDERRAMA CC. 43.780.688
DEMANDADO	BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT. 890300279-4
AUTO	ACEPTA RENUNCIA AL PODER REQUIERE AL BANCO DEMANDADO PARA QUE CONSTITUYA NUEVAMENTE APODERADO

Se acepta la renuncia al poder por parte del abogado FERNANDO FRANCISCO OBREGÓN ECHAVARRÍA, apoderado del demandado BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Se requiere al BANCO DE OCCIDENTE S.A. para constituir nuevo apoderado.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Manuel Cuervo Ruiz', written over a faint circular stamp.

JOSÉ MANUEL CUERVO RUIZ

JUEZ

JJ